

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Badajoz, al mes, ptas. . . 0 50
Fuera, trimestre 1 50
Extranjero, al año 8 00
Número atrasado. . . . 0 25
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado.

ADMINISTRACION:

Vda. y Sob.º de Vicente T. Pérez

DROGUERÍA.

Plaza de la Constitución, 9.

LA LID CATÓLICA.

Director-Propietario: Don Anselmo Juan y Baldó.

ADVERTENCIAS.

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Los escritos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.

No se devuelven los originales.

Se dará cuenta de toda obra que se reciba.

No se ha de agradecer á los hombres en lo que sea contra la fé, contra la honestidad, contra la religión.—(San Julián de Toledo). El cristiano ha nacido para la lucha, y cuanto ésta es más encarnizada, con el auxilio de Dios, más segura es la victoria.—(León XIII). Cuando se escribe contra los vicios, sin nombrar á las personas, todo aquel que se enoja se acusa á sí mismo.—(San Jerónimo).

ENTRE ARENA.

(Al "Nuevo Diario de Badajoz.")

Nada pensábamos añadir, á lo menos por ahora, á lo que hemos dicho tratando el asunto de los libros de Arenas. Nos parecía bastante dilucidado el punto y deslindada la situación y los deberes de unos y de otros. Pero la réplica que nos dirige el *Nuevo Diario de Badajoz* pone otra vez la pluma en nuestras manos, y esta vez hemos de ser tan explícitos y terminantes como la importancia del asunto requiere, y como tiene derecho á exigir de nosotros el público que nos lee.

Empecemos por afirmar que nunca fué nuestro ánimo en esta polémica usar de reticencias, ni hemos hecho suposiciones gratuitas con aviesa intención, ni podríamos, aunque quisiéramos, hacer aparecer á aquél periódico más sospechoso á los ojos de sus lectores de lo que él mismo se ha hecho, sin que se vea propósito de enmienda en su artículo del 16 de este mes, dedicado á sincerarse ante un público, que, teniendo ojos para ver é inteligencia para discernir, ha de aplicarle la frase en que, según dice, podría sintetizar su contestación: *Te veo*.

También haremos constar que nosotros no damos ni quitamos patentes de catolicismo. Jamás hemos pretendido abrogarnos facultades que no pertenecen á un humilde periodista de pueblo; pero vemos los frutos y de su calidad deducimos lo del árbol que los produce.

Dice el *Nuevo Diario* que entre esta época de su vida y la anterior media un abismo de doctrina; pero si repasara detenidamente su colección, encontraría en ella no poco que podría figurar dignamente en la época pasada, y que, ó no ha sido rectificado ó lo ha sido de una manera insuficiente á satisfacer los naturales deseos de una parte de sus lectores. Y no hemos de ir lejos á buscar testimonios de esta verdad, porque los tenemos á la mano, y los hemos de presentar muy á las claras, para que se vea que no nos mueve esa *ojeriza* á que alude el colega, ni mucho menos el torcido propósito de mortificarlo, *porque sí*.

En primer lugar un periódico católico está obligado, saltando por todos los deberes sociales, á colocarse al lado de la Iglesia en todos los asuntos que afectan á las creencias religiosas; y el *Nuevo Diario* debió publicar íntegro, y en sitio preferente, el decreto de su Prelado contra los libros de Arenas. ¿Lo hizo? No; como tampoco publicó el del Sr. Arzobispo de Granada; ni ha dicho palabra de la instancia elevada por muchos padres de familia al ministro de Fomento para que prohiba el uso de esos libros de texto en los establecimientos oficiales de enseñanza. De modo que, en cuanto ha estado de su parte, ha procurado que sus lectores nada sepan acerca de un particular que á todos interesa. ¿Es esto verdad? Pues sigamos adelante.

En la Hoja literaria del 11 del actual mes se insertan unos párrafos referentes al suicidio de un desgraciado, en los cuales se da á entender, con la mayor naturalidad del mundo, que el infeliz suicida no fué el culpable de su crimen, sino Dios que no quiso concederle resignación y fortaleza para evitarlo. Palabras que constituyen ó una blasfemia horrenda ó un desconocimiento absoluto de lo que es el libre albedrío, la gracia de Dios y la eficacia de la oración; ó por lo menos, una ligereza altamente reprochable en hablar de lo que no se entiende. Queremos darle esta última interpretación para que se vea que propendemos á lo más caritativo, y continuemos.

Es altamente escandaloso y contrario al espíritu cristiano el celebrar bailes de

máscaras en el domingo que el mundo (enemigo del alma) llama de *Piñata*, y la Iglesia nuestra madre, de *Cuaresma*. Y esto no lo decimos nosotros; lo dice la misma Iglesia por sus Concilios, sus Pontífices y sus Doctores; lo enseñan los Obispos con magisterio supremo, en sus instrucciones pastorales; lo predicán los sacerdotes en el púlpito; lo inculcan en sus libros los autores de moral, sin excepción ni atenuaciones, lo sostiene la prensa católica, como eco fiel de las divinas enseñanzas; y lo afirma de plano el buen sentido religioso. ¿Es esto verdad? Pues hay algo más escandaloso todavía y más opuesto á la pureza de costumbre, y ese algo es el anuncio de tales fiestas y su descripción hecha con los más mínimos detalles y con delectación morosa, ocupando en los periódicos un espacio que pudiera dedicarse á la propaganda de conocimientos más útiles y honestos.

Repase ahora el *Nuevo Diario* su número del martes 13 del actual, vea la sección dedicada á describir los bailes del citado domingo, observe como allí se barajan las cosas más santas; el cielo, los angeles, las delicias del Paraíso, todo ello saturado de un *chero* de lascivia que tira de espaldas, sin que falten *diablas* con las cuales el articulista dice que no tendría inconveniente en bajar á los infiernos. Y aunque esto se escriba como pura broma, díganos si así es como se tratan en una publicación católica los dogmas cristianos acerca de la vida futura, y si la aspiración de que ¡jalá todos los días fueran domingos de Piñata! es una aspiración conforme con el puro ideal cristiano.

No hay, pues, suposiciones de nuestra parte, ni ojeriza, ni nada de lo que se afirma en el artículo del *Nuevo Diario*. Ahí quedan los hechos estampados en sus columnas, como testimonio irrecusable de que, ni hablamos de memoria, ni nos mueve un fin torcido al apreciar en su justo valor la conducta de un colega, á quien quisiéramos poder contar entre los campeones de la moral cristiana y de las doctrinas de la Iglesia, tan combatida hoy por audaces enemigos, como debilmente defendida, cuando no cobardemente abandonada por muchos que pretenden pasar por sus amigos, sin desprenderse de miserables respetos humanos, de ciertos deberes sociales, que jamás pueden anteponerse á los que nos ligan con Aquél que estableció, como sentencia eterna, esta sublime afirmación: *El que no está conmigo está contra mí, y el que no recoje conmigo, desamparárame*.

CASIMIRO.

SUEÑOS.

Origen del Cristianismo, según Castelar.

"Lo deducido más lógicamente de lo pasado en esta ocasión suprema es que todas las religiones allí reunidas han encontrado un fondo común en el Cristianismo, y todas las posteriores á su aparición lo han seguido á una; las anteriores le han preparado las vías, bien ó mal de su grado. Nunca se ha visto, como en tales Estados generales de las Iglesias y de los cleros, que la Religión cristiana se aparece al mismo tiempo como la Religión revelada y como la Religión natural en el planeta." Con estas palabras, que cualquiera tomaría por frases de Bossuet, da comienzo el Sr. Castelar al párrafo VIII y último sobre el *Congreso de las religiones*. Y este principio, que prometía tantas y tan buenas cosas en alabanza de la Iglesia y de la Religión cristiana, no es más que el Domingo de Ramos, precursor del Viernes Santo. Es la gota de miel con que una madre endulza los bordes del vaso en que

va á dar á su hijo un brebaje amarguísimo. Decimos mal, porque no cuadra aquí el dulcísimo nombre de madre. Más exacta sería la comparación diciendo que ese exordio del Sr. Castelar es el terrón de azúcar desleído en la copa de cicuta para que no advierta el infeliz que va á envenenarse su acre sabor.

Porque esa Religión cristiana que se presenta al principio "como el Océano sin el cual no es posible la vida", será pocas líneas más adelante una creación humana, como la religión de Confucio, ó como el panteón de Atenas y Roma, sin más diferencia que la mayor perfección de la primera, debida, no á Jesús, no á Dios, no al orden sobrenatural de la revelación y de la gracia, sino al progreso de los tiempos, que en sus evoluciones sin término hicieron la selección de las verdades esparcidas por todo el orbe en las varias religiones, para formar la síntesis cristiana, síntesis hoy la más perfecta; mañana.... tendrá que ceder su puesto á la religión del porvenir, que ya la ve dibujada el escritor en el horizonte intelectual, en la Iglesia más democrática de cuantas llevan el nombre de cristianas, en el presbiterianismo.

Vayamos atando cabos, porque no nos gusta hablar de memoria. Pocas líneas más adelante de las copiadas continúa el Sr. Castelar: "Es nuestra Religión un grandioso recipiente que ha recibido los caudales de cuatro grandes ríos tributarios: los libros de los Vedas, los libros del Zendavesta, los libros de la Sinagoga, los libros de la ciencia griega; por lo cual tiene un carácter sintético y universal que hace de ella la religión definitiva y perenne del linaje humano."

Si con esa fraseología equívoca quisiera dar á entender el articulista que cuanto bueno y verdadero se encuentra en las cuatro clases de libros que enumera, se halla en la Religión cristiana católica, diríamos mejor y con más propiedad, sin los errores y las imperfecciones con que en los citados libros se mezclan, con exclusión de los libros de la Sinagoga, ó sea el Antiguo Testamento, que no contiene error alguno; si la mente del escritor fuera que en la Iglesia, por divina revelación, se encuentra toda la verdad religiosa, mientras que en los libros eludidos solamente se halla alguna partícula de verdad, consignada en ellos por ser del orden puramente natural, como la espiritualidad é inmortalidad del alma humana, ó procedente de la primitiva revelación, oscurecida, pero nunca del todo borrada en los pueblos infieles, como la promesa de un Redentor que salvara de las ruinas del pecado á los hijos de Adán, nada tendríamos que oponer á las frases del Sr. Castelar. Porque en efecto es así. Y por grande que sea la depravación del hombre y por enormes que supongamos sus aberraciones, nunca deja de conocer alguna verdad, sin la cual no vive el entendimiento, ni tampoco deja de conocer y ejecutar algún bien, término de la voluntad. En este sentido el conocimiento de la existencia de Dios fué llamado por un escritor africano de los primeros siglos "testimonio de un alma naturalmente cristiana." Y en el mismo Clemente de Alejandría, célebre catequista de la ciudad de Alejandría, llamaba cristianos á todos cuantos admitían la existencia de Dios.

Desgraciadamente para el Sr. Castelar, su pensamiento no es ese, sino todo lo contrario. Si á la Religión cristiana se la privara por un momento de las aguas aportadas á ella por aquellos cuatro ríos tributarios, quedaría convertida en una cisterna seca y sin gota de agua; si cada religión de las contenidas en los libros citados por el escritor republicano pidiera y exigiera de la Religión cristiana la entrega de las verdades aportadas al patrimonio común que bajo esta Religión se ha formado á la hu-

manidad, en el sentir del articulista de *El Globo*, quedaría la Religión cristiana como el cuervo de la fábula, vestido con ajenas plumas, cuando á presencia de todo el reino de volatería quedó despojado de lo que no era suyo. Tal es el airoso papel designado á la Religión cristiana por el Sr. Castelar. Y así se comprende todo cuanto hemos dicho de las transacciones que le atribuye el mismo Castelar en los modernos tiempos y el carácter que para él tiene el *Congreso de las religiones de Chicago*.

Cuán falso sea este concepto de la Religión cristiana no hay para qué demostrarlo, puesto que basta la sola enunciación para conocer su enormidad. Cuadran aquí admirablemente unas palabras de San Pablo con las cuales se defendía de sus émulos, que le acusaban de no ser legítimo Apóstol, porque no había estado ni vivido con el Salvador, diciéndoles que no había sido instruido "por los hombres, sino por revelación de Jesucristo." Tampoco la Religión cristiana debe nada á los hombres, sino que se lo debe todo á su Divino Fundador; no es hija de la tierra, sino del cielo, pues de allí vino el Verbo para fundarla, explicando á sus discípulos el sentido de los libros del Antiguo Testamento, abriéndoles los sentidos para que entendiesen las Escrituras y enseñándoles lo que había aprendido El de su Eterno Padre.

Ahí, ahí y no en otra parte se ha de buscar el origen de todas y de cada una de las verdades que enseña la Religión cristiana, ya pertenezcan éstas al orden dogmático, ya se refieran al orden moral. Pretender que el Cristianismo se enriqueciera con verdades aportadas á él por los cuatro ríos consabidos, es negarle, es quitarle lo que le pertenece por derecho propio, es un robo sacrilego infinitamente más criminal que cuantos puedan cometer los cacos de todas las especies.

Nada debe, pues, el Cristianismo á los libros de los Vedas, ni al Zendavesta, ni á la Filosofía griega. Al contrario, todos esos libros deben mucho al judaísmo, que era la figura del Cristianismo; y lo que de él no tomaron, y las verdades en ellos contenidas que no tienen origen judaico, son de aquellas verdades primitivas conaturales al hombre que forman el patrimonio de la humanidad, tales como la existencia de Dios y del orden moral, la distinción entre el bien y el mal, aunque frecuentemente en la aplicación hayan incurrido los autores de aquellos libros, las fuentes de aquellos ríos, en gravísimos errores y demencias y aberraciones inconcebibles, según ocurrió al más ilustre de los filósofos griegos, el divino Platón. Pero esto merece capítulo aparte.

RAMIRO F. VALBUENA.

EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

Dabo tibi claves regni caelorum, quodcumque ligaveris super terram erit ligatum et in caelis, et quodcumque solveris super terram, erit solutum et in caelis. (S. Math. c. 16. v. 19.)

I.

Siempre sus dardos envenenados los amigos de Lucifer dirigieron á tan admirable Sacramento, no porque su origen divino ignorasen sino más bien porque satélites del error, odian cuanto tendiendo á destruirlos, contribuye á difundir la verdadera luz, el verdadero progreso, la verdadera civilización.

En todo tiempo se ha pretendido despojar á esta fuente de gracia de su autoridad real, único medio seguro de desmoralizar al pueblo, de corromper sus costumbres y de hacerle gemir esclavo bajo el yugo de las más indómitas, vergonzosas y humillantes pasiones.

Los montanistas, novacianos y entiquianos primero, y los albanenses y valdenses después, mirando en la confesión el arroyo de clarísimas y purificadas linfas, que satisfacía por completo las necesidades todas del género humano, é innumerables eran las almas que á él su salvación debían, movidos por la excesiva soberbia, que en sus almas anidaba, intentaron probar su nulidad, trabajo que les dió por resultado la total pérdida del tiempo que en él invirtieron y el profundo desprecio de las personas sensatas.

En el siglo XIV Videll predicaba lo innecesario de la confesión y en el XVI Calvino y sus discípulos se negaban á admitirla como Sacramento.

No es necesario, sin embargo, que mucho nos esforcemos para demostrar su origen divino. Abramos la Sagrada Escritura y hallaremos en sus páginas de oro pruebas tales que han de convencer al más inapeable.

No hay duda que el Sér que sacó el mundo del vacío seno de la nada, con solo un fiat y que á su imagen y semejanza nos formó, tiene potestad para desatar las conciencias; pues bien, este mismo poder lo trasmitió á los apóstoles y sucesores, como claramente se lee en el Evangelio de San Juan, c. 20, v. 21, que dice: "Recibid el Espíritu Santo; como el Padre me envió, así también yo os envío; á quienes perdonareis los pecados, perdonados le son; y á quienes los retuviéreis, le son retenidos."

¿Háse visto jamás doctrina más explícita?

¿Hay quién dude después de leer tan clara y terminante la voluntad del Señor?

Si nos fijamos en el mismo Evangelio de San Juan, c. 18, v. 18 y en el de San Mateo, c. 16, v. 19, hallaremos tal exhiberancia de pruebas, que indudablemente acabaremos por convencernos de la perfidia de quienes al ver en la confesión un poderoso freno para sujetar y encauzar sus pasiones, tratan de desprestigiarla á los ojos del pueblo y para su consecución no vacilan en inventar mil sofismas, con los cuales no convencen, pero sojuzgan á los que, faltos de instrucción, en tal cháchara fian.

La tradición constante de la Iglesia nos afirma más y más en tal palmaria verdad, defendida desde los tiempos apostólicos por los Santos Padres.

San Lucas, en los hechos de los Apóstoles; San Juan, en su Epis. 1.^a, c. 1.^o, v. 19; Santiago, en su carta canónica, c. 5.^o, v. 16; San Bernabé, en su carta 19; San Clemente Romano, en su carta 2.^a á los corintios, c. 9, y en el libro 3, c. 4 ¿qué nos dicen?

San Cipriano, Tertuliano y Orígenes, ¿cómo se expresan al hablar de la confesión?

Quien con entera imparcialidad haya leído los citados documentos, quien haya bebido de tan cristalinas aguas, no pensará ciertamente, como los montanistas, donatistas y novacianos, á quienes ya la Iglesia condenó en los primeros siglos, á causa de su obstinación y ceguera.

Lactancio, en el libro 4.^o de las *instituciones divinas*, cap. 17 y 30, ¿no nos dice que la confesión es la panacea que cura por completo todas las enfermedades del alma?

Y así es, en efecto; el Sacramento de la penitencia cauteriza las heridas de nuestro corazón, le infunde valor para acometer las más rudas empresas en pró de la sacrosanta causa que por la misericordia de Dios defendemos; dá tal energía á nuestra alma, que movida por su celo religioso, nada la detiene ni intimida, nada la amedrenta ni acobarda y todo lo vence, todo lo allana, arrostra hasta lo inverosímil....

¿Podía la Iglesia, instituida por Dios con el fin de salvar á los hombres, carecer del medio más asequible para conseguirlo?

El decreto del Concilio 4.^o de Letrán que dice: *Omnia utriusque sexus fidelis postquam ad annos discretionis pervenerit omnia sua solus peccata saltem semel in anno fideliter confiteatur proprio sacerdoti.*

Y el Concilio de Trento, en su sesión 14, c. 10, fulminando anatemas contra los que negaron la potestad del sacerdote católico para perdonar los pecados, ¿qué demuestran, sino que siempre la Iglesia gozó de este privilegio, que su divino fundador le diera?

Estas fehacientes pruebas, derrumban las teorías, que sobre base tan leve como la movediza arena del desierto, sustentan los *modernos filósofos* y que cual la grácula, se hallan á tan bajo nivel, que no llegan á merecer ni los honores de la discusión.

FILOMENA THOUS.

Benisa.

El Tribunal del Santo Oficio.

Dos enemigos tiene la *Santa Inquisición*: los malvados y los ignorantes.

Los primeros la aborrecen porque es una institución buena y ellos tienen tendencia á aborrecer todo lo bueno; ellos son hijos de Satanás y justo es que sigan los senderos trazados por tan vil padre. En cuanto á los ignorantes, debemos compadecerlos porque no saben lo que se dicen, pues sus pobres cabezas están llenas del humo de la vanidad, que es lo único que el error ha producido en todo tiempo.

La Santa Inquisición, no era otra cosa, sino un tribunal que tenía por objeto juzgar los delitos cometidos contra la religión católica.

Todo el mundo sabe que hay tribunales especiales para juzgar los delitos de imprenta, del ejército, marina, de comercio, cuentas públicas, falsificaciones de letras, etc. Tenemos asuntos especiales que requieren para juzgarlos jueces que estén dotados de conocimientos especiales. ¿Qué puede juzgar un letrado civil sobre cosas del fuero militar, y un juez militar cómo podrá dirimir una cuestión que trate de intereses comerciales? Un juez no es bastante, por sí solo, para poder apreciar una falsificación de letras, porque el juez puede no conocer la caligrafía y en tal caso, falla y sentencia, pero después de haber visto el dictámen facultativo. Así que la jurisprudencia nos enseña ó aconseja, que para ramos especiales, debe haber tribunales especiales.

Josué al hacer la distribución de la tierra prometida, exceptuó á la tribu de Leví como consagrada al servicio de Dios, y aunque en cada tribu había un tribunal y jueces en materia de religión, iban en alzada á Jerusalén donde estaba el consejo superior de ancianos, presididos por el *sumo Pontífice* y ante el *Sancta-Sanctorum* se fallaban las causas.

Cuando el Estado de España, pues, tenía religión que por más que hoy digan no la tiene, había un tribunal especial para fallar y entender sobre los asuntos de religión y como los jueces más idóneos para estos asuntos ni son los letrados, ni los militares, ni los maestros, ni los comerciantes, etc., etc., de ahí el que estos tribunales estuviesen formados por sacerdotes prudentes y bien instruidos en materia religiosa para poder dar el fallo competente, porque claro es, que solo estos son los únicos que pueden distinguir lo verdadero de lo falso en la materia de que se trata.

La Inquisición, no es cierto, como dicen los impios, que por solo su capricho hacía subir al patíbulo á cuantos á ella le parecía, sino que al recibir la denuncia sobre cualquier delito cometido contra la fé, hacía que el sugeto delincuente compareciese ante ella, examinaba su falta, y si resultaba de poca ó mucha gravedad, le reconvenía ó le amenazaba, y este era el procedimiento de aquel Santo Tribunal, hasta que el delincuente reincidía por tercera vez, y entonces la Inquisición ordenaba que aquel contumaz fuese entregado al brazo secular, quien le imponía el merecido castigo.

Todo cuanto hoy se dice en contra de la Inquisición carece por completo de fundamento, porque es lo cierto que jamás ha existido un tribunal ni más justo, ni más benigno. El concedía *plazos de gracia* para ver si los culpables se apartaban de las sendas del mal. El no podía jamás proceder contra uno, con sólo una ni dos denuncias, pues se necesitaban por lo menos tres y se desechaban cuantos anónimos podían presentarse; jamás dictaba auto de prisión, sino cuando las pruebas bastaban para dar definitivamente sentencia y el delito había de estar probado por cinco testigos: el auto de prisión debía estar decretado por unanimidad de los que formaban el tribunal, y si un voto era contrario, bastaba para impedir el encarcelamiento: si el acusado confesaba su culpabilidad ó probaba su ignorancia, prometiéndole enmienda, era absuelto con ligerísima penitencia: si los testigos eran enemigos del acusado, no servían para el proceso.

Finalmente; las cárceles más cómodas eran las que la Inquisición daba. El preso se podía figurar estaba en su casa, si era casado, podía su mujer asistirle y ser servido por sus criados; la Inquisición costeara su manutención no con un rancho vil y miserable, solo digno de las bestias, como sucede en nuestros presidios, sino con riquísima y sabrosa ración, condimentada en los conventos, recibiendo igual tratamiento y asistencia médica que los religiosos.

La Inquisición fué el primer tribunal del mundo que suprimió el tormento, mientras que los protestantes en Francia, Alemania é Inglaterra aún lo aplican.

Las penas que se imponían en tiempo de la Inquisición eran las comunes en aquellos tiempos, las que sufrían los hombres por toda clase de delitos. Si actualmente, pues, aquel *Santo Tribunal* existiera como entonces, las penas serían las vigentes, las que todos conocemos, por lo tanto la Inquisición nada inventó.

Una prueba patente de la justicia y benignidad de aquel tribunal hoy tan calumniado, es la defensa que de él hacen hombres eminentes y entre ellos algunos enemigos declarados de la Iglesia y de sus obras.

El célebre historiador Cesar Cantú en su obra titulada *Le Riforme in Italie* expone: "La Inquisición salvó á muchísimos que habían sido condenados por los tribunales seculares."

El liberal Manresa y Sanchez en su *Historia legal de España* dice: "La Inquisición era un tribunal respetado y querido por todo el país, y universalmente aclamado por la opinión pública."

El liberal Bourgoim en su *Cuadro de la España moderna*, afirma: "Confesaré para rendir homenaje á la verdad, que la Inquisición española podrá ser citada aún en nuestros días como modelo de equidad."

El Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en su *Discurso pronunciado en las Cortes en 1878*, dijo: "Los españoles más sábios decían, y con razón, que para mantener la unidad religiosa en España era necesario sostener y proteger el tribunal de la Inquisición."

Voltaire nos dice en el *Essais sur les mœurs*: "Es necesario ser muy tonto para calumniar á la Inquisición y para buscar en la mentira pretextos con que hacerla odiosa."

Finalmente: Leopoldo Rauke, protestante, en su *Historia del Papado*, dice:

"El español estaba orgulloso de la Inquisición y aún se envanecía de ella como de una gloria nacional."

Fíjense bien los ignorantes en lo expuesto, para que cuando alguno de esos malvados vaya á infundirles ideas contrarias sobre el *Tribunal del Santo Oficio*, ó vulgarmente *Inquisición*, cierren sus oídos y sepan despreciar y no dar crédito á las descabelladas palabras inspiradas por el mismo *Satanás*, contra el más santo de los *Tribunales* que sobre la tierra han existido y existirán.

ALEJANDRO MOLTÓ PASCUAL.

El desengaño de Spencer.

Una revista inglesa publica un artículo del famoso pensador liberal donde se leen palabras que merecen ser copiadas para mengua y oprobio del liberalismo, causa y raíz de todos los males que padecen las sociedades modernas. Herbert Spencer extremó tanto las consecuencias del sistema liberal que los anarquistas suelen tenerlo por suyo y fundar en sus doctrinas las que á ellos les fanatizan y enloquecen; más ahora, espantado de su obra, comienza á entrever los resplandores de la verdad, y con acento vigoroso condena y anatematiza las instituciones modernas, cimentadas en el torpe comercio del voto de los pueblos.

"Mi fé,—dice Spencer—en las instituciones libres, antes firme y segura, empieza á debilitarse por el convencimiento adquirido de que ningún pueblo posee hoy el carácter apropiado para que la libertad pueda mantenerse y prosperar.

Un pueblo donde los legisladores adquieren su derecho y transmiten su voto mediante una cantidad en metálico, y donde los obreros abandonan el derecho que debieran ejercitar de vender el trabajo con arreglo á la propia conveniencia, no posee las ideas ni los sentimientos necesarios para ser libre.

En vez de conquistar la libertad, caminamos hacia el despotismo burocrático dentro de una organización socialista, y hacia el despotismo militar, que será su consecuencia, si es que no llega este antes que aquél."

Eso estamos diciendo los católicos hace mucho tiempo á los liberales de toda España y del mundo entero. Pero á nuestros avisos les llaman ellos exageraciones é intransigencias católicas.

A ver si hacen caso ahora que les advierte lo mismo uno de los doctores de la secta.

CONSTE.

Tenemos verdadera satisfacción en reproducir lo siguiente que tomamos de *El Orden*:

"Libros heterodoxos.

„Extráñase *La Lid Católica* del silencio que hasta hoy ha guardado *El Orden* acerca

de la condenación lanzada por algunos señores Obispos contra los libros de Historia general y de España, que sirven de texto en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.

„Nosotros, creyendo que la resolución del Gobierno sería más rápida y que no se haría esperar mucho tiempo, habíamos dejado, con la mejor idea, de hablar de este asunto, para hacerlo luego de una vez y cuando ya pudiéramos, por manera más completa, dar á conocer á nuestros lectores lo ocurrido.

„Mas como hayamos sido invitados por aquel apreciable colega á emitir nuestra opinión y no queriendo, por otra parte, que nuestro silencio se interpretase de un modo desfavorable á nuestras creencias, rompémosle hoy, aprovechando gustosos la ocasión que se nos ofrece, para declarar una vez más, que estamos al lado de la Iglesia, que nos nutrimos con sus saludables enseñanzas y que ahora, como siempre que sea necesario, confesaremos con verdadera satisfacción y orgullo que somos sincera y fervientemente católicos.

„Hecha esta declaración, hemos de añadir, que no solo acatamos, si que también aplaudimos las disposiciones de toda autoridad encaminadas á evitar graves males en la enseñanza pública; que por lo que á nosotros toca, habremos de cumplirlas escrupulosamente; y por último que lamentamos muy de veras que se lleven como obras de texto á los centros docentes, libros que tengan que merecer la censura de los Obispos."

No justifica, en nuestro entender, el silencio que hemos denunciado la causa que expone *El Orden*; pero sea ello lo que quiera y dejando al lado esto, que podemos llamar un detalle, nos corresponde (y gustosos lo hacemos) felicitar á nuestro estimado compañero por su franca y leal manifestación.

„¡Ojalá por los demás periódicos de Bajoz se hubiera hecho, á lo menos, lo mismo! Por desgracia no es así. Del *Nuevo Diario*... ya hablamos en otro lugar de este número y hemos hablado en anteriores; *La Región Extremeña* sigue callando; ignoramos (aunque nos dicen que no) si algo habrá dicho *La Coalición*, pues de este periódico solo hemos recibido tres números en lo que va del año actual; y del *Correo de Extremadura* nada decimos hoy en respuesta á lo que ha tenido la *feliz* ocurrencia de decir, porque ya daremos debida respuesta.

En lo que á *El Orden* se refiera, solo falta, y tal esperamos, que este colega informe á sus lectores de la condenación acerca de los libros del Sr. Arenas por nuestro Prelado, así como también de la exposición elevada al Sr. Ministro de Fomento por muchos padres de familia.

Después de la manifestación de *El Orden* esperamos tener la satisfacción de que no sea solo nuestro periódico el único en la provincia que se ocupe de tan importante asunto.

¡Bien por Navarra!

Tomamos de *El Movimiento Católico*:

„No se puede negar que la actitud briosa, solemne y magnífica del pueblo navarro defendiendo lo que en conciencia cree su derecho, es uno de esos espectáculos consoladores que en esta época de decadencias y flojidades de ánimo parecen verdaderamente milagrosos.

„Catorce mil navarros, reunidos en Castejón, oyendo una Misa al aire libre, á la sombra de cien banderas, bajo un sol hermoso, entonando canciones patrióticas, recuerdan otros tiempos y otras razas que han tejido la historia incomparable de nuestra querida patria.

„Sea cualquiera el concepto que se forme de la cuestión, nosotros creemos que aun los más grandes enemigos de los fueros y los menos amantes de las libertades regionales, deben mirar con respeto y admiración la actitud de ese pueblo varonil que, unido en un solo espíritu y un solo amor, se levanta legal y pacíficamente á dar testimonio de sí mismo y á rechazar el quebrantamiento de una ley que considera verdadero acto de arbitrariedad y aun de tiranía.

„Esos son los pueblos libres y los que merecen serlo: no los que bravean en las barricadas para cambiar de yugo y servir de escabel á ambiciosos de partido que luego arrojan con el pie la escalera de que se valieron para subir.

„Lo más hermoso es que en medio de aquella entusiasta multitud de hombres, mujeres y niños aclamando á su patria y doblando la rodilla ante el Dios de cielos y tierra, no ha habido ni un desorden, ni un grito subversivo, ni nada que no sea perfectamente correcto y realmente ejemplar.

„Cuando toda España fuese capaz de manifestar de esa manera enérgica, y al mismo tiempo severa y pacífica, sus sentimientos y deseos, se llegaría á lo que los demócratas han vociferado, sin lograrlo jamás: al gobierno del pueblo por el pueblo, porque todos los poderes, aun los más absolutos, se varían obliga-

dos á ceder ante esas formidables y honradas explosiones de la voluntad popular, harto más eficaz y elocuente que el titulado sufragio universal, tan corrompido como corruptor.

„Nosotros, que no vemos ni podemos ver en la actitud de Navarra la maniobra de un partido, lo cual le quitaría importancia y valer á esa manifestación, enviamos desde aquí un saludo entusiasta y cordial á los que ayer hicieron gala en Castejón de su fé cristiana y de su esforzado patriotismo.”

Hacemos nuestras las precedentes palabras y muy mucho celebráramos el que todas las provincias españolas diesen las muestras de noble energía y de fé cristiana que da aquella provincia.

Aunque no faltaran *Imparciales* que saliesen con *pitadas*.

¡Pobre *Imparcial!*

Crónica de Badajoz.

Después de unos días de temperatura primavera hemos vuelto á los rigores del sañudo invierno, no solo por el descenso de la temperatura, que es muy notable, sino principalmente por los vientos huracanados del primer cuadrante, tan molestos como perjudiciales. En los árboles de las carreteras y de los paseos se experimentan algunos daños, y la salud pública empeora con esta brusca y repentina variación, aumentando las afecciones catastrales y las fiebres eruptivas en los niños.

El cielo, muy encapotado, parece anunciar próxima lluvia, que sería muy beneficiosa para la salud y para los campos que sufren mucho con el temporal reinante.

La venida de los Padres de la Compañía de Jesús, anunciada para el 28 del actual, se anticipa al 25. Por esta razón los ejercicios cuadragesimales que se están practicando, como preliminar de la Misión, terminarán mañana en la parroquia de Santa María la Real, empezando la predicación de los Misioneros el domingo, al oscurecer, en la iglesia Catedral.

No ha faltado concurrencia en las noches pasadas, á pesar de lo desahucado del tiempo, y es de esperar que aumente cuando se abra la Misión.

No es cierto, como anunció un periódico, que se esté ensayando el magnífico *Miserere* de Esclaba para cantarlo en la Catedral el miércoles y jueves de la Semana Santa. Desgraciadamente no se cuenta aquí con los elementos necesarios para presentar dignamente la grandiosa inspiración musical que tanto contribuyó en años anteriores á la solemnidad de los oficios divinos en aquellos días, y hay que privarse de admirar y saborear sus encantos. Así nos lo aseguran personas que deben estar bien enteradas.

Por falta de número de señores diputados no pudo celebrarse el martes la sesión á que fué convocada la Diputación provincial. En su virtud el *Boletín Oficial* del miércoles publica una nueva convocatoria para el 1.º de Marzo, apercibiendo á los padres de la provincia, á los efectos del artículo 66 de la ley orgánica provincial.

Al mismo tiempo ha sido impuesta por el señor Gobernador multa de 25 pesetas á cada uno de los diputados que dejaron de asistir á la última convocatoria, sin justificar debidamente su ausencia.

Se ha presentado al Ayuntamiento para su aprobación el Reglamento por que se ha de regir la Escuela de Artes y Oficios que ha de establecerse en esta capital, y el programa de las asignaturas correspondientes á los dos años en que se divide la enseñanza.

Sabemos que había quien estaba dispuesto á ofrecerse al Municipio para dar gratuitamente, una ó dos veces por semana, conferencias morales á los obreros matriculados en dicha Escuela, pero ha desistido de ello, en vista de que no se incluye en dicho reglamento la asignatura de Moral y Religión.

En el tren correo ha regresado ayer tarde á esta capital el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, acompañado de su Mayordomo D. Carlos Pinilla. Aguardaban al Prelado en la estación varios señores capitulares y otros eclesiásticos de la ciudad.

EL CORRESPONSAL.

Badajoz 23 de Febrero de 1894.

Sección general.

En nuestro último número ofrecimos publicar el Decreto por el cual el Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia condena las *Historias* de D. Anselmo Arenas.

Hablamos así por no saber de dicha condena más que lo que nos informara un amigo. En efecto, el citado Obispo, en el *Boletín Eclesiástico*, de aquella diócesis, reproduce el Decreto de nuestro reverendo Prelado, y añade:

“Cuya anterior condenación hacemos nuestra en todas sus partes en nuestro Obispado, á fin de que nuestros diocesanos entreguen á los párrocos y economos los libros de que se hace mérito, y vigilen para que entre sus feligreses no circulen ni lean dichos libros; lo mismo que cualesquiera impreso que ataque á la Religión y á la moral, llámense como se quiera, y sea cual fuere su forma en que se encuentre publicado.—Plasencia, 26 de Enero de 1894.—**Pedro**, Obispo de Plasencia.”

Tomamos de nuestro estimado colega *El Faro de Castilla*, de Segovia:

“Ayer viernes al mediodía se realizó en la capilla del Palacio Episcopal, la imponente y pública ceremonia de abjurar de sus errores, el Dr. D. Andrés Gómez y Somorrostro, Arcipreste de esta S. I. C., quien hace luengo tiempo tuvo la desgracia de afiliarse á la masonería, secta infame, criminal y mil veces proscrita por la Iglesia Católica.

Después de leída la solemne retractación del Sr. Gómez Somorrostro, á quien luego levantó las penas de excomunión mayor y de suspensión el Excmo. Prelado, sufrió el reconciliado la saludable penitencia, y hecha explícita profesión de fé católica y abominación de la diabólica secta, el Prelado pronunció breves y sentidas frases sobre la debilidad humana y sobre la perversa asociación masonónica, concediendo al propio tiempo 40 días de indulgencia á los allí presentes, que llenaban la capilla.

Nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena al Sr. Gómez Somorrostro, por su vuelta al seno de la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación.”

Habla el b. Morayta de los banquetes republicanos y dice:

“Reunión hubo en la cual, cada vez que se pronunciaban los nombres, de Zorrilla, Salmorón y algunos otros, respondían los concurrentes, con una protesta ruidosa de desagrado.”

En cambio también habría otras en las que el nombre de Morayta ha debido de producir una explosión.

Pues si al oírlo exclaman algunos:—¡A ese! — todos los demás gritan:—¡A ese!

En una carta que dicen escribió Vaillant antes de ser ejecutado, habla á su hija en los siguientes terminos:

“Cuando seas mayor, inspírate en mis consejos, en mi vida.”

“Ten presente que tu padre ha hecho siempre cuanto ha podido para favorecer á sus semejantes....”

Y cuenta que si no hizo más no fué por falta de voluntad. Pues si ésta hubiera bastado no hubiera salido con vida ni uno solo de los disputados desde el presidente abajo.

Tenemos el consuelo de anunciar á los católicos españoles una nueva restauración en nuestra patria: la de la Orden de Religiosos de San Camilo de Lelis, vulgarmente llamada de *Padres Agonizantes*.

Florecente como tantas otras en el suelo español hasta que el nefando atentado de 1835 le obligó á expatriarse, buscó y halló en otros países la seguridad que no le concedía en el nuestro el furor de los sectarios.

Hoy, por especial providencia de Dios, en medio de la amargura de los presentes tiempos, vuelve de su destierro y acaba de abrir en la religiosa ciudad de Valencia su primera casa provincial. Desde allí han empezado á ejercer los cinco Religiosos que componen la naciente Comunidad su caritativa obra de asistir á los moribundos. Sabido es que el cuarto voto de estos Padres es la referida asistencia, aun en casos contagiosos, hasta el sacrificio de la propia vida. Más de 800 mártires de esta su heroica caridad cuenta la orden desde su fundador el glorioso San Camilo, que falleció en 1614.

Sin embargo del grande espíritu de caridad y heroica vocación que se necesitan para ingresar en esta Orden, esperamos que en muy breve plazo será bastante numerosa, para extender su benéfica institución en las demás provincias de España.

Coruña.—El *Boletín Eclesiástico*, de Santiago, publica una circular del señor Arzobispo prohibiendo la lectura, bajo pecado mortal, del libro señalado como texto á los alumnos de gimnasia del Instituto de Santiago, titulado *Tratado racional de gimnástica*, cuyo autor es D. José Fraguas.

En Birmania se hallan ahora frente á frente dos Misiones; una católica romana y otra protestante. Mientras la primera trabaja con gran fruto espiritual de los indígenas, la segunda se ha declarado pura y simplemente una factoría; pues vende telas, perfumes y especíacos, y trafica escandalosamente con la ignorancia y buena fé de los pobres birmanos.

Lo de siempre y lo de todas partes. Los Misioneros católicos proceden de Roma.

Es notabilísimo el siguiente párrafo de la *Gazzette Piemontese*, periódico sectario. Añádase algo de una parte y quítese de otra, y estará en el fiel la balanza: “No hay más que dos fuerzas, la Iglesia y la plaza pública, el Pontificado y el proletariado, la Internacional negra y la roja. Son los dos ejércitos mejor constituidos de Europa; los únicos que en tiempo de paz saben hacer la guerra; los únicos que tienen fe en su triunfo definitivo. Desde el frío al caliente polo, como antaño se decía, los católicos obedecen á las indicaciones de un anciano portavoz del señor, y del uno al otro hemisferio los socialistas obedecen á la voz del instinto y del hambre. Pero están sin generalísimo, y es de creer que no lo tengan jamás. A pesar de todo, bandera y disciplina, y santo y seña, Catecismo, prensa y protectores, todo esto lo tienen á su disposición.” Este es párrafo que da que meditar.

Son esos poderes las *dos ciudades* de que habla San Agustín, y á cuyo desenvolvimiento reduce todo el curso de la Historia, ó las *dos banderas* de San Ignacio de Loyola, que no han dado menos que pensar.

Funciona en París una Sociedad católica para impedir, por cuantos medios se hallan á su alcance, la mendicidad de los niños, que siendo por sí sola un mal, todavía sirve para ocultar ó disfrazar otros peores. Celebra sesiones periódicas en el local de la Sorbona, y su presidente es Mr Bardoux, miembro del Instituto, senador y antiguo ministro de Instrucción pública.

Un joven rico de Aremitz que deseaba casarse, estaba dudoso entre las jóvenes que había visto, y para decidirse las invitó á todas á ir á su casa para admirar las flores de la estufa, y colocó con intención una escoba atravesada en la puerta. Conforme iban llegando las jóvenes, unas saltaban por cima de la escoba, otras le daban con el pie. Una de ellas se agachó, cogió la escoba y la puso de pie en un rincón. Esto hizo que el joven se decidiese por ella y la hiciese su esposa, contando con que será una buena ama de casa.

Con gran pompa se celebró en San Sebastián el bautizo de la familia hebrea.

La iglesia del Sagrado Corazón, que es pequeña, estaba llena de gente.

En los alrededores se agolpaba numeroso público que deseaba ver á los nuevos cristianos. Tanto éstos como los padrinos fueron y salieron de la iglesia en carruaje de lujo.

Después de la ceremonia se trasladaron todos al hotel Ezcurra, donde se les sirvió un almuerzo.

Un periódico local dice que un caballero francés habló anoche con la familia hebrea, ofreciéndola un puñado de billetes de Banco y prometiendo llevarla á Bayona si no se cristianizaba.

Leemos en un colega:

“Los partidos republicanos, contando el del Sr. Costales, son siete.”

¡Si: como los pecados capitales!
El periódico podía haber añadido: “y tres los monárquicos liberales, como los enemigos del alma.”

Leemos:

“Ha sido procesado el maestro de las escuelas públicas de Martos, por censurar en la prensa el retraso del pago del primer trimestre del año actual.”

Tras de cuernos penitencia. Pero esto es horrible.

¡Porque miren ustedes que sobre negar los alimentos, negar también el derecho de hostezar...!

Es lo que nos faltaba ver:

El señor Gamazo se lamenta de la resistencia que ofrece todo el mundo á pagar.

Pero los contribuyentes se lamentan del empeño que tiene el señor Gamazo en querer sacar más de lo que hay.

Y... nada, que todos son lamentos las manifestaciones de la bienandanza que nos traje el sistema liberal.

Cádiz.—Dice un periódico:

“En La Línea ha sido capturada por la Guardia civil una partida compuesta de seis niños, el mayor de doce años, que se dedicaban á ejercer el oficio de ladrones.”

Hace unos tres meses fueron puestos en libertad, después de sufrir un pequeño arresto por el mismo delito.”

Las pobres criaturas prometen.

Los rifeños, como ya tienen ahora bien apañados los campos, se disponen á dedicarse á los trabajos de ingeniería.

Han aconsejado al hermano del sultán que es de urgente necesidad el levantar fuertes en los límites del campo, para cuyos trabajos cuentan con la cooperación y ayuda de sus amigos los ingleses.

¿Y nuestro Aguariach continuará derrumbándose?

Ya saben, pues, donde pueden ir por piedra.

Con el fin de construir una nueva Bolsa, se hicieron en el convento de San Francisco, situado en Oporto, grandes trabajos, que dirigía un juriscónsulto de los más reputados de la ciudad.

Se juzgó necesario abrir una puerta de comunicación entre la iglesia profanada entonces, hecha almacén de varias mercancías, y el nuevo edificio. Para ello era preciso destruir un altar, donde estaba un precioso y notable cuadro de la Virgen.

Los obreros, que por tradiciones de familia estaban obligados á venerar esta imagen de la Virgen, y muchas veces habían visto á sus madres, esposas y hermanas arrodilladas allí en sus penas y afecciones, se negaron resueltamente á proceder á la demolición. El Magistrado, después de reprocharles lo que llamaba *superstición*, tomó de manos de un obrero una piqueta, y dando el primer golpe hirió á la imagen en mitad del pecho; pero en el mismo instante, dejando caer la piqueta, retrocedió dando un grito de dolor y protegiéndose los ojos con ambas manos.

Se había quedado ciego, y así ha continuado hasta el último día de su vida. El altar no ha sido demolido; en la iglesia, que es magnífica, sigue el culto, y se puede ver en el cuadro de la Virgen la señal que dejó la piqueta.

Este suceso ha aumentado en Oporto la devoción de los fieles, y en la familia del pueblo se comenta durante las íntimas conversaciones, en las que, sin darse cuenta de ello, se va haciendo la educación de los hijos.

De *El Movimiento Católico*:

“Algunos periódicos de provincias denuncian el hecho de que un editor de Madrid envía circulares á padres é hijos de familia anunciando obras asquerosas, malamente revestidas con el carácter de médocientíficas.

Tiempo hace que á nosotros se nos remitió alguno de esos prospectos indecentes, y no dijimos nada, porque ni sabíamos cómo hablar de semejante porquerías, ni esperábamos nada de la acción de las autoridades. Pero ahora que funciona con tanta actividad y tan excelente resultado la Sociedad de Padres de familia, nos unimos al traslado que hace de la noticia *La Correspondencia de España* á esa benemérita institución, y le rogamos encarecidamente que no deje de la mano á esos editores científicos, dignos cómplices de algunos Sangreos, que deshonran la noble profesión de la Medicina, poniendo anuncios que levantan el estómago y ruborizan hasta el menos pudoroso de los concejales... (No siempre se ha de echar el muerto del impudor á los sargentos de caballería!).”

En “La Revista”, órgano de la masonería italiana, se lee lo siguiente:

“El día 30 de Septiembre, aniversario de la caída del Poder temporal del Papa, celebramos nosotros lo que fué “exclusivamente obra nuestra, siendo aquel un aniversario, pura y simplemente masonónico; pues aquella es la fecha en que la masonería italiana se trasladó á Roma, que era su vehemente deseo hacía ya mucho tiempo.”

Esta declaración demuestra claramente la importancia que para el logro desus ínfulas designios daba la masonería á la abolición del Poder temporal; y por eso, para frustrar esos designios es por lo que aparte otras razones, la Iglesia católica declara y proclama la necesidad del Poder temporal.

El señor Obispo de Córdoba ha dirigido á Roma la consulta siguiente: “¿Puede decirse que hay urgente necesidad en el caso en que un Sacerdote no pueda celebrar el Santo Sacrificio de la misa, cuando no es necesario para administrar los Sacramentos á un enfermo, ni para cumplir el Precepto Pascual?., La Congregación de Ritos ha contestado negativamente.

Variedades.

UN RECUERDO

Á MI INVOLVIDABLE HIJO VENTURA.

Dicen que el tiempo en su voraz carrera troncha y devora cúpulas gigantes, tira al olvido los recuerdos que antes eran el pasto de la vida entera; sentir tan general de tal manera suena en vocas de cuerdos é ignorantes, que dudo si tendré fuerzas bastantes para oponerme á afirmación tan fiera.

No, hijo adorador!, que diré afeitivo, por el hondo pesar en que me pierdo, que miente el tiempo en su proclama altivo! Y al ignorante afirmaré y al cuerdo qui si mil años en el mundo vivo, ¡mil años tendré vivo tu recuerdo!

MANUEL DÁVILA.

Zalamea.

Entre amigos.

—¿Has ganado tu pleito?

—Ya lo creo.

—¿Fácilmente?

—Del siguiente modo: El presidente del Tribunal era un hombre honradísimo, y la vispera de la sentencia le envié una carta con un billete de mil pesetas.

—¡Hombre! Ese modo tan brutal de hacer las cosas me parece más á propósito para perder.

—Tienes razón; pero la carta la firmé con el nombre de mi contrincante.

El profesor Gaspar Cuervo

Al estudiante Mejía

Preguntaba el otro día

Si la voz de burro era verbo.

—Según lo que yo discurro

Burro es verbo, don Gaspar,

Pues se puede conjugar:

“Yo burro, tú burro, él burro.”

—¿Sabe Vd. quién ha muerto envenenado?

—¿Quién?

—Juanito, aquel chico que hablaba mal de todo el mundo.

—Entonces no ha necesitado veneno; se habrá mordido la lengua.

Pidióle Gaspar á Antón

Comerciante acaudalado,

Que, para aliviar su estado,

Le diese una ocupación.

—¿Quiere usted de jardinero?—

Y respondióle Gaspar:

—Es mi anhelo trabajar

Pero no dejar dinero.

—¡Qué mala suerte tengo! enanto apuesto en el juego otro tanto pierdo.

—Verdaderamente es Vd. digno de lástima.

—Mira Vd., más lo son los que ganan.

—No me lo esplico.

—Pues, porque no pago nunca.

Sección religiosa.

SANTORAL.
 25 Domingo.—III de Cuaresma.—(Hoy se saca ánima).—Ss. Cesáreo, ob., Victorino, Victor y ops., mrs., Félix III, papa, y B. Julia de Certaldo, vg.
 26 Lunes.—Ss. Nestor, ob. y m., Alejandro, Faustino y Porfirio, obs., y Victor, cf.

27 Martes.—Ss. Alejandro, Abundio y cps. mrs., Basilio, Procopio y Baldo-
 mero, cfs.
 28 Miércoles.—Ss. Macario, Rufino, Justo y Teófilo, mrs., Román, ab. y fd., y B. Beatriz de Este.

APOSTOLADO DE LA ORACION.
 INTENCIÓN GENERAL
 PARA EL MES DE FEBRERO DE 1894.
 (BENDECIDA POR EL PAPA)
 EL BUEN USO DE LOS DONES DE DIOS
 NATURALES Y SOBRENATURALES.
 Oración cotidiana para este mes.
 ¡Oh Jesus mio! por medio del Corazón
 Inmaculado de María Santísima os ofrez-

co las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco especialmente, à fin de que empleemos mejor todos vuestros dones materiales y espirituales en la defensa y dilatación de vuestro reino.
 PROPÓSITO.
 Mortificación en el uso de los sentidos y fidelidad à las buenas inspiraciones.
 Tip. "La Económica."—BADAJOZ.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PREVISION

Primera sociedad española dedicada exclusivamente à seguros sobre la vida à prima fija,
 DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad se dedica à constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.
 Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.
 En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.
 Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables que, entre otras ventajas, permiten la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.
 Para informes: D. Cayetano Lledó, Inspector regional de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.—Badajoz, Corredores, 31.—Agentes especiales, Sres. Uceda Hermanos.

SOMBRERERIA

DE
 Francisco Gutiérrez y Pérez
 PLAZA
 CONSTITUCION N.º 6
 Villanueva de la Serena



Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
 SALINAS SULFURADAS, SULFATO SÓDICAS
 HIPOSULFITADAS.
 Base purgante, NaO, SO 103 HO-gr. 227
 Depurativa NaS-gr. 00,499

UNICAS EN SU CLASE
 A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, xudaciones de tierra ó salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso doméstico es la bebida y lavatorio.
 Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti herpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Sin el mayor de urativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
 INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
 Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, Atocha, 87, Madrid.

Obras de D. Miguel Amat y Maestre.

- RIMAS.—Un tomo en 8.º mayor, de más de 300 páginas, esmeradamente impreso, con buen papel y elegantes tipos, el retrato del autor y un prólogo de D. Carmelo Calvo y Rodríguez, Abogado y Secretario de la Diputación provincial de Alicante. 3
- DON JAIME EL CONQUISTADOR.—Romance histórico ampliamente anotado y seguido de citas cronológicas y un juicio apoloético sobre dicho monarca y su reinado, con un prólogo por D. Julián Vila y Blanco, Cronista de la provincia de Alicante. 2
- CANTO A LA CRUZ.—Folleto primero. —(2.ª edición). 0 25
- CANTO A LA PURISIMA.—Folleto segundo.—(2.ª edición). 0 25
- VIDA DE SANTA MARIA MAGDALENA, puesta en verso.—Folleto tercero. 0 25
- LA LIBERTAD.—Opusculo, con un prólogo de D. Miguel María Gil, Canónigo Doctoral de la Colegiata de Alicante; en cuyo folleto va inserto el célebre diálogo titulado: *Los senderos de la luz*, obra del apoloético cristiano Monseñor Bougaud, Obispo de Lavale. 1

EN PREENSA.

EL AMOR CRISTIANO, en verso y prosa, con hermosos grabados; libro para todos, y en particular para los niños y las jóvenes, con un prólogo, por Juan de Lis.
 PROSAS.—Escritos varios sobre Religión, Filosofía, Política, Derecho, Historia, Literatura, Economía política, Agricultura y Dasonomía, con un prólogo por Fray José.
 LAS ORACIONES DEL CRISTIANO, y Máximas y consejos, todo en verso, para los jóvenes que hacen por primera vez su entrada en la sociedad, y para llevar una vida ajustada à la virtud y alcanzar una buena muerte.—Folleto cuarto.
 VICENTE W. QUEROL.—Apuntes para su biografía y juicio crítico de sus Rimas.

Todas las dichas obras se venden en casa del Autor, Petrel (provincia de Alicante); en Madrid en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo, 2; A. de San Martín, Puerta del Sol, 6; Enrique Hernández, calle de la Paz, 6, y Sr. Sucesor de Agnado, calle de Pontejos, 8, y en las principales librerías de provincias.

NO HAY MEJORES
 que los de
CHOCOLATES
 HIJOS DE ANTONIO J. GOMEZ.
 DEPÓSITO:
 FÁBRICA:
 MARQUESES, NÚMERO 105. MARQUÉS DE LARIOS, NÚM. 1.
MÁLAGA.

CARPINTERIA
 DE
MANUEL SUAREZ
 CALLE DEL RIO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

NO ENCONTRAREIS MEJOR SERVICIO
 QUE EN LA BARBERÍA
 DE
FRANCISCO TEJEDA
 Plaza Constitución 7.
 VILLANUEVA DE LA SERENA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA.
 Gran Fábrica de Tejidos de Seda, Plata y Oro
 DE
 GALLEGO, CANDELA Y C.ª, VALENCIA.
 Casa Sucursal en Córdoba, LIBRERÍA, 12.

Complete surtido en todo lo concerniente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.
 Casullas construida desde 25 pesetas en adelante.—Ternos completos, desde 200 à 30.000 pesetas.
 Merinos, Cachemires y Puños, para hábitos tales.—Brocados, Brocateles, Damascos, Rasos, etc.—Terciopelos, en todos colores.
 Albas, Roquetes, Manteles, en todas clases y precios.
 Acreditado taller-estudio de imágenes de escultura. Salones, flecos y pasamanería Oros, canutillos y demás artículos para bordar.

OBRA NUEVA.

Manual bíblico ó curso de Sagrada Escritura, para uso de los seminarios y del clero por L. Baeuez y F. Vigouroux. Traducción de D. Vicente Calatayud y Bonmati.
 Antiguo Testamento. Dos tomos en cuarto. Precio 11 pesetas, franco de porte.
 Madrid, librería de D. Enrique Hernandez.—Valencia, en la de D. José Martí.—Alicante, la de D. Pedro P. Martínez.
 Para los pedidos al por mayor, dirigirse al traductor, Valencia, Mar 55, 2.º, quien hará rebaja proporcionada à la importancia de los pedidos.
 Están en prensa los otros dos tomos que comprenden el Nuevo Testamento.

PAÑERÍA
 DE
GARCÍA Y DONCEL.
 CONSTITUCION, NÚM. 17,
 BADAJOZ.
 Novedades en trajes para caballeros y niños.
A LOS SACERDOTES
 Especialidad en merinos, tricots, biarriz y sargás para manteos y sotanas à precios sumamente económicos.
 NOTA.—Seremiten muestras à quien las pida.

ZAPATERIA
 de
RUFINO CHISCANO
 PLAZA CONSTITUCION, 14
 Villanueva de la Serena.

BARBERIA
 DE
EMILIO MARTIN SIERRA.
 OSARIO, 3.
 (FRENTE A LA CALLE HABA).
 VILLANUEVA DE LA SERENA.

TINTORERIA
 DE
MANUEL ATALAYA.
 Calle de Sevilla, número 14.
 Villanueva de la Serena.

CERERIA
 DE
FERNANDO REY Y GETE
 Confeción perfeccionada de velas de todos tamaños y clases, cirios, rizados, flores de cera y demás perteneciente al arte,
 Calle de la Cárcel, n.º 1.
 VILLANUEVA DE LA SERENA.

FABRICA DE JABONES
 DE
Baldomero Romero Tena.
 Villanueva de la Serena.
 PEDIR PRECIOS:

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.
 Compañía general de seguros sobre la vida à primas fijas.
 Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.
 CAPITAL DE GARANTIA
 10.000,000 DE PESETAS.

Capital suscrito...	pesetas 18.621.563'27
Activo.....	» 15.004.675'94
Siniestros pagados.	» 986.228'93
Capitales en curso.	» 39.364.854'77
Reservas.....	» 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es à las familias.
 En Badajoz: Delegado D. Atanasio Ramirez, del Comercio; D. Macías, Inspector, y D. Miguel Pimentel, Sub-Inspector.

SOMBRERERIA
 DE
Hijo de Gregorio Sartou
 PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES.
SEVILLA, HUELVA, BADAJOZ
 Y
 Villanueva de la Serena.
 CALLE DEL HABA, NUMERO 49,
 (frente à la plazuela de la estación)

Completo surtido de toda clase de sombreros: hongos sevillanos, bombines, castoritas, de copa alta, de teja, etc., etc.
 Bonetes, birretes, solideos, etc.
 Completo surtido en gorras.
 Se hace toda clase de composturas y encargos.
Precios sin igual.

DROGUERIA
 DE
 Viuda y Sobrino de Vicente Tomás Pérez.
 Plaza de la Constitución 9.
 Villanueva de la Serena.

SURTIDO COMPLETO.
 Esta casa garantiza, por su pureza y legitimidad, los géneros que vende.
 En igualdad de circunstancias, ninguna otra casa vende más barato.

FABRICA
 DE
BALDOSINES HIDRAULICOS Y PIEDRAS ARTIFICIALES
 DE
Salvador Martinez y Comp.ª
 Villanueva de la Serena.
 Pídanse precios, en la seguridad que han de convenir.
 Se garantiza la calidad.
 Pronto y esmerado servicio.
 Se colocan pisos.